

Proyecto Financiamiento de la Economía Azul en el Caribe

LA TARJETA AZUL

Objetivo y justificación

La Tarjeta Azul es un mecanismo financiero diseñado para integrar las finanzas sostenibles en los hábitos de consumo diarios. Esta tarjeta, al establecer un vínculo entre las transacciones cotidianas y la conservación marina y costera, hace posible que los bancos, las empresas de tecnología financiera y los consumidores contribuyan directamente a la gestión medioambiental. Este planteamiento encara la urgente necesidad de financiar la conservación de los ecosistemas, a la vez que aumenta la responsabilidad de las corporaciones en materia medioambiental.

La Tarjeta Azul se puede emitir como una tarjeta normal de crédito o débito o se puede integrar en los sistemas de pago digital. Entre los flujos financieros que se generan con el uso de esta tarjeta bancaria se encontrarían, por ejemplo, las aportaciones directas de clientes o las transacciones calculadas como tal. Cada una de ellas genera una aportación, por lo general en forma de porcentaje sobre la comisión bancaria anual u otras similares, que se destina a iniciativas de restauración y conservación de los ecosistemas. La tarjeta también puede estar vinculada a cuentas de ahorro o planes de bonificaciones que podrían tener ventajas fiscales en función de cada legislación nacional.

Estructura de capitalización y ejecución

Los fondos que se generan mediante la Tarjeta Azul proceden de un porcentaje definido de los gastos o las comisiones por transacción que cobra el banco o la empresa de tecnología financiera que emite la tarjeta. El Fondo Fiduciario de Conservación (CTF, por sus siglas en inglés) se puede encargar de administrar estos fondos mediante la designación de entidades de ejecución, responsables de

llevar a cabo proyectos locales que cumplan determinados requisitos acordes a las prioridades de conservación de la región. La selección de los proyectos se realiza a través de un proceso estructurado en el que participan las partes interesadas pertinentes para velar por que las iniciativas de financiamiento sean específicas, pertinentes y tengan impacto. Todos los bancos y entidades participantes actúan dentro de marcos establecidos de supervisión financiera y cumplen la normativa aplicable en materia de lucha contra la corrupción, prevención del fraude y privacidad de datos.

Posicionamiento estratégico en la economía azul

La Tarjeta Azul permite integrar el sector de las finanzas privadas en el contexto nacional de la economía azul, lo que favorece las finanzas sostenibles a la vez que apoya los servicios de los ecosistemas en los que se sustentan la pesca, el turismo y la protección de la costa. Además, sitúa a los bancos y a las empresas de tecnología financiera como agentes responsables de la gestión medioambiental, al ampliar su perfil regional e internacional en el ámbito de la sostenibilidad.

La Tarjeta Azul constituye una oportunidad para abrir camino con un producto vanguardista en cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza. Así mismo, solventa una deficiencia persistente en las finanzas sostenibles: el financiamiento insuficiente de los ecosistemas oceánicos a pesar de su valor económico. A través de este servicio, el impacto medioambiental se integra directamente en los hábitos de consumo, lo que permite destinar un porcentaje de las comisiones bancarias de todas las transacciones al trabajo de conservación. Este modelo salva una clara brecha del mercado al presentar un instrumento financiero azul dirigido a los consumidores.

Ejecutado por:



Financiado por:



Implementado a través de:



Resultados previstos

- Un mayor flujo financiero cuantificable destinado a iniciativas de conservación marina y costera.
- Colaboraciones público-privadas prácticas y reforzadas.
- Entorno más propicio para la participación del sector privado en la economía azul.
- Aumento de la implicación y la sensibilización de las partes interesadas.
- Ayuda directa a los proyectos de conservación y las comunidades costeras.
- Aportación con indicadores cuantificables del impacto social y medioambiental.
- Mayor participación de los consumidores en la conservación mediante decisiones financieras cotidianas y conscientes.

Mecanismo operativo

Expedición: un banco o empresa de tecnología financiera asociada emite la Tarjeta Azul.

Dotación de la transacción: el mecanismo dotará los fondos para proyectos de conservación con una parte definida del valor de la transacción, procedente de las comisiones bancarias, los gastos de la transacción o las aportaciones del titular de la tarjeta.

Gestión de fondos: la organización no gubernamental o el fondo fiduciario de conservación de la entidad designada recibe los fondos y los canaliza hacia los proyectos locales de conservación.

Implantación del proyecto: se seleccionan y financian proyectos de conservación y recuperación en el propio país o región.

Flujo de fondos de la Tarjeta de crédito Azul



Alineación con los objetivos de desarrollo sostenible:



Datos de contacto:

secretariat@caribbeanbiodiversityfund.org
caribbeanbiodiversityfund.org